LUIS DANNON BRENDER
9
NOTARIO DE LIMA

ACTA DE SESION

SESIÓN ORDINARIA

Nº 03 – 2017

Siendo las dieciocho horas (18:00), del diecinueve (19) de enero de 2017, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado No 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General PNP, Tervy Jennifer Silva Valdiviezo, Director
- General SPNP, Luis Arturo Rossel Alvarado, Director

Participó como asistente en la presente sesión: La Dra. René Luisa Hidalgo Jara, Gerente General de SALUDPOL.

Asimismo, participó en calidad de Secretario Técnico del Directorio de SALUDPOL el señor Gonzalo Raúl Ames Ramello.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

AGENDA DE LA SESION

- Informe de avance de compromisos institucionales
    - Auditoría
    - Campaña de Cirugías
    - UBAPOLs

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informes de avances de compromisos institucionales

1.1 Auditoría

La Gerente General informó que se había solicitado a diferentes empresas auditoras cotizaciones para que realicen una auditoría de SALUDPOL; DELOITTE, PRICE WATERHOUSE COOPERS (PWC), KPMG y ABS CONTABLE.

Asimismo, informó que las empresas DELOITTE y ABS CONTABLE realizaron consultas que ya fueron absueltas y solicitaron información que ya fue atendida, siendo que ABS CONTABLE ha remitido una cotización de $ 35 40000 (Treinta y

cinco mil cuatrocientos Dólares Americanos) y se está a la espera de una cotización de DELOITTE.

De otra parte, la Gerente General informó que ese día se había atendido, conjuntamente con el Presidente del Directorio, a la visita de presentación de los miembros del Órgano de Control Institucional del Ministerio del Interior, el cual realizará la auditoría de los años 2015 y 2016 de SALUDPOL.

Asimismo, señaló que se informó la situación encontrada al inicio de la gestión y se comprometió a brindar las facilidades solicitadas por el equipo de auditores quienes iniciarán su trabajo la semana del 23 de enero de 2017.

El Presidente del Directorio indicó que durante la reunión con la Comisión auditora se informó acerca de las prioridades de la actual gestión

El Directorio tomó conocimiento y la Gerente General señaló que se continuaría informando al Directorio sobre el particular.

1.2 Campaña de Cirugías

La Gerente General indicó que la DIREJESAN envió el requerimiento de los bienes y servicios que se requieren para la realización de campaña quirúrgica denominada "Recupera tu salud", a efectos que SALUDPOL los provea. Asimismo, informó que SALUDPOL ha realizado las acciones necesarias para poder proveer el 100% de los bienes y servicios solicitados.

Adicionalmente, recordó al Directorio que de manera posterior a la realización de la campaña la DIREJESAN y el Hospital Nacional PNP Luis N. Sáenz informarán de los resultados alcanzados, a efectos de sustentar los gastos realizados y poder evaluar la realización de posteriores campañas adicionales o similares.

Al respecto, el General SPNP Bravo De Rueda Accinelli preguntó acerca de la campaña odontológica que se había estado coordinando.

La Gerente General informó que recién ese mismo día había llegado el requerimiento sobre el particular y que este no cumplía con las formalidades e información que resultaban necesarias para poder atender el pedido realizado.

El General SPNP Rossel Alvarado indicó que se trabajaría para que la campaña odontológica sea brindada directamente por la DIREJESAN.

La Gerente General señaló que se continuaría informando al Directorio sobre el particular.

1.3 UBAPOL

La Gerente General señaló que a la fecha no había recibido el requerimiento de la DIREJESAN para la contratación de especialistas para la elaboración del diagnóstico y especificaciones técnicas para la implementación de tres (03) UBAPOLs y el fortalecimiento del UBAPOL ubicado en el distrito de San Martín de Porres, razón por la cual no se había podido avanzar sobre el particular.

LUIS DANNON BRENDER
10
NOTARIO DE LIMA

El General SPNP Rossel Alvarado mostró su sorpresa sobre el partic comprometió a que el día viernes 20 de enero de 2017 llegaría el docu SALUDPOL.

La Gerente General señaló que se continuaría informando al Directorio particular.

2. Plan Anual de Contrataciones (PAC)

La Gerente General señaló que si bien no se había incluido en la a resultaba necesario someter a consideración del Directorio la aprobación d Anual de Contrataciones (PAC) de SALUDPOL.

El Secretario Técnico del Directorio de SALUDPOL señaló la necesidad de con los informes que sustentan la propuesta realizada, a efectos que la misr debidamente evaluada por los miembros del Directorio.

El Presidente del Directorio, teniendo en consideración la premura pa aprobación del PAC, señaló que se podía proceder a aprobar el PAC, dado q tenía conocimiento de las contrataciones propuestas y que las mismas s materia del procedimiento de contratación respectivo, con cargo a que los infc respectivos sean remitidos posteriormente. Asimismo, solicitó que se diera información en relación al "Servicio de internet dedicado y enlace de d telefonía fija digital (E1) y central telefónica".

Los miembros del Directorio estuvieron conformes con la propuesta realizad el Presidente.

El General PNP Silva Valdiviezo resaltó la importancia de que en todas contrataciones que realice SALUDPOL se actúe con total transparencia y qu promueva la mayor cantidad de participantes y postores posibles.

La Gerente General señaló que en la próxima sesión proporcionaría los inform la información solicitada.

3. Estructura orgánica provisional de SALUDPOL

La Gerente General señaló que en la sesión anterior se había hecho entrega a miembros del Directorio la propuesta de nueva estructura orgánica provisional SALUDPOL, la cual no fue materia de discusión al haber señalado el Secreta Técnico que para ello resultaba necesario que los miembros del Directorio cuen con los informes sustentatorios respectivos.

En tal sentido, la Gerente General indicó que al inicio de la sesión se había hec entrega de los documentos sustentatorios respectivos (Informe N° 003-20 SALUDPOL/GG-EFPPD-OD del Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuest Desarrollo, Informe Legal N° 33-2017-IN-SALUDPOL-GG-EFAL del Equi Funcional de Asesoría Legal y el Informe N° 004-2017-IN-SALUDPOL-GG de Gerencia General.

Asimismo, la Gerente General realizó una exposición acerca de la estructu propuesta.

Los miembros del Directorio estuvieron conformes con la exposición realizada y aprobaron la propuesta de nueva estructura orgánica provisional de SALUDPOL, encargando al Presidente del Directorio la Emisión de la Resolución correspondiente.

Asimismo, los miembros del Directorio solicitaron a la Gerente General elevar a la brevedad posible al Directorio la propuesta del Manual de Operaciones de SALUDPOL para el trámite respectivo ante el Ministerio del Interior.

4. Pedidos de informes

El General PNP Silva Valdiviezo solicitó que se evalúe la posibilidad de contratar personal médico itinerante, a efectos de potenciar la prestación de servicios de salud en provincias.

Al respecto, la Gerente General señaló que para la contratación de personal por parte de SALUDPOL es necesario que la DIREJESAN cuente con una estructura y plan propio de una UGIPRESS y que requiera dicha contratación (en virtud del plan señalado), por lo que resultaría conveniente la contratación de una consultoría que permita a la DIREJESAN contar con la estructura y plan de una UGIPRESS.

De otra parte, el presidente propuso acordar que las sesiones del Directorio se lleven a cabo todos los jueves a las dieciocho horas (18:00), no siendo necesario realizar en el futuro nuevas convocatorias sino simplemente la remisión de Agendas de puntos a tratar e informes respectivos.

Los miembros del Directorio manifestaron su conformidad con la propuesta planteada por el Presidente.

ACUERDOS

1. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de SALUDPOL, con cargo a que los informes respectivos sean remitidos en la siguiente sesión, así como mayor información en relación al "Servicio de internet dedicado y enlace de datos, telefonía fija digital (E1) y central telefónica".

2. Aprobar la propuesta de nueva estructura orgánica provisional de SALUDPOL, encargando al Presidente del Directorio la Emisión de la Resolución correspondiente.

3. Aprobar requerir a la Gerente General elevar a la brevedad posible al Directorio la propuesta de Manual de Operaciones de SALUDPOL para el trámite respectivo ante el Ministerio del Interior.

4. Aprobar postergar la presentación en relación a los requerimientos de información a la Gerencia General de SALUDPOL sobre:

   a) Exposición de los elementos más importantes del reglamento de inversiones y del comité de inversiones.

   b) Costo administrativo que significa el funcionamiento de SALUDPOL.

5. Aprobar que las sesiones del Directorio se lleven a cabo todos los jueves a las dieciocho horas (18:00), no siendo necesario realizar en el futuro nuevas

LUIS DANNON BRENDER
11
NOTARIO DE LIMA

convocatorias sino simplemente la remisión de Agendas de puntos a tratar e informes respectivos.

Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

DNI N° 07269247
Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

CIP N° 252796
General SPNP
César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli
DIRECTOR

CIP N°
GENERAL PNP
Tervy Jennifer Silva Valdiviezo
DIRECTOR

CIP N° 264540
General SPNP
Luis Arturo Rossel Alvarado
DIRECTOR